SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS SAT

Bogotá, D. C., 3 de noviembre de 2004

Oficio 402501/CO-SAT/663/04

Señores COMITÉ INTERISTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS SANDRA DEVÍA RUIZ COORDINADORA CIAT MINISTERIO DEL I NTERIOR Y JUSTICIA Ciudad

> Ref: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No 034-04 Municipios Florida y Pradera

Respetada doctora:

El 11 de junio de 2004 el SAT emitió el Informe de Riesgo de Alcance Intermedio No. 034-04 en el cual se manifiesta posible violación masiva a los Derechos Humanos de la población civil en los municipios de Florida y Pradera en el Valle del Cauca.

Posteriormente y en relación con la vigencia y la evolución del riesgo advertido, remitió al CIAT la Nota de Seguimiento el 17/06/04, advirtiendo sobre la agudización del conflicto y reiterando la necesidad de emitir una Alerta Temprana, al materializarse sobre la población civil los efectos del enfrentamiento entre los grupos ilegales.

Pese a los esfuerzos de la Fuerza Pública y la realización de un Consejo de Seguridad convocado en el municipio de Florida el 07/07/04 para evaluar el Informe y las recomendaciones del Comité, el riesgo de violaciones masivas a los Derechos Humanos se ha agudizado, producto de la confrontación entre los actores armados ilegales.

Los factores desencadenantes de la violencia en los municipios continúan y los efectos sobre la población civil se han multiplicado en este sector del Sur Oriente del Valle; desde el mes de mayo, fecha en que se emitió el Informe de Riesgo, las FARC y las Autodefensas, utilizando medios y métodos para generar terror, cometen asesinatos selectivos y amenazan de muerte a los habitantes con el objeto de influenciar la población civil. A la fecha han sido asesinados con arma de fuego 32 personas en el área urbana del municipio de Florida, se conoce de 9 casos de extorsión, 21 amenazas de muerte y el constreñimiento de una a quien le habían asesinado a su marido para que abandonar la región junto con su hijo menor. El municipio de

Sede Central: Calle 55 No. 10-32 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 Bogotá, D.C., Colombia sat@defensoria.org.co Pradera también ha sido alcanzado por las acciones del conflicto, allí han muerto 7 civiles por los señalamientos de los actores armados.

En los últimos tres meses se han producido otros hechos de violencia que van ligados al conflicto; a las FARC se le atribuye el ataque a una patrulla de la policía, hecho en el cual resultaron heridos una mujer y un menor de edad y el secuestro de seis personas en cercanías al casco urbano; del mismo modo, como parte de sus acciones de intimidación, las FARC continúan amenazando a los pobladores con la toma de las cabeceras municipales por considerar que apoyan la presencia paramilitar

En otros hechos la columna móvil Arturo Ruiz de las FARC ha continuado los hostigamientos a la fuerza pública en la zona rural y en los territorios de los resguardos indígenas. Como se anotaba en el Informe de Riesgo, las comunidades de los corregimientos de La Diana, El Pedregal, El Llanito y Líbano del municipio de Florida, y Arenillo, Los Pinos, La Carbonera, La Fría, ubicados en el municipio de Pradera, en el resguardo Kwet wala y el territorio colectivo de La Rivera y San Juan Páez, eran particularmente sensibles a ser víctimas de las acciones hostiles de los combatientes. En la actualidad persiste el riesgo como consecuencia de los señalamientos y amenazas de los actores armados sobre estas poblaciones.

Las FARC siguen ubicadas en la ribera sur del río Bolo, cerca del lugar en donde recientemente han retornado 12 familias y las autodefensas del Bloque Calima han reunido varias veces la población intimidándola y señalándola de colaborar con la insurgencia. En denuncias presentadas existe información en la que se señala al grupo de autodefensas del Bloque Calima como el autor de las amenazas contra 25 habitantes del municipio.

De otro lado, hay actividades tácticas de los grupos armados que también aumentan el riesgo de las comunidades; los milicianos transportan armas camufladas en vehículos de transporte público, los combatientes realizan hostigamientos y emboscadas contra la fuerza pública en sectores por los cuales transita la población civil y continúa el reclutamiento forzado de menores se ha conocido de campañas de reclutamiento que al parecer estarían desarrollando las AUC en barrios populares del municipio y de al menos 12 casos de reclutamiento forzado de jóvenes que han sido impedidos por la policía.

Entre mayo y julio la policía ha capturado cuatro hombres que mediante amenazas reclutaban jóvenes para incorporarlos a las AUC y otro más cuando realizaba, en uno de los barrios populares, una campaña de reclutamiento para el bloque Centauros de las autodefensas.

Finalmente, se ha conocido que hubo un enfrentamiento armado entre las FARC y las autodefensas en otro barrio popular que dejo un muerto entre las filas de las AUC y causó entre la población civil el desplazamiento de dos personas por el temor a retaliaciones que pudieran hacer miembros de las autodefensas.

En resumen, es necesario advertir que la situación del centro y sur oriente del Valle del Cauca no es aislada y se encuentra ligada a la dinámica del conflicto en el departamento; el Valle ha

registrado un incremento de homicidios del 8 % en los seis primeros meses de éste año comparado con el mismo periodo del año anterior, que refleja una escalada del conflicto armado en donde confluyen, de una parte, la disputa al interior de grupos de autodefensa, por las diferencias en los acuerdos que se llevaron a la mesa de negociación con el Gobierno nacional, la carencia de unidad de mando entre los grupos de autodefensas, la narcotización del conflicto, la desarticulación de la propuesta política contrainsurgente y la tendencia a ver los resultados de la violencia del conflicto armado como el efecto de la violencia común.

El crecimiento en la actividad bélica entre los grupos armados tiene entre otras consecuencias, el aumento en los índices de muertes violentas y el desastre humanitario al que se enfrentan las autoridades del Valle del Cauca. Los actores armados se multiplican y cambian de bando, aquellos que un principio formaron parte de grupos de autodefensa, luego, en menos de un año, pasaron a las filas de bandas al servicio de los narcotraficantes.

En los municipios de Florida y Pradera es claro que las AUC han tomado la decisión de disputar con las FARC el dominio sobre los barrios periféricos, cometiendo homicidios selectivos y de configuración múltiple, en su lógica rompen el vínculo de la población con la guerrilla persiguiendo supuestos colaboradores y personas socialmente marginadas, que mueren en las llamadas "operaciones de limpieza".

Por los hechos anteriores, que lesionan particularmente la población ubicada de los municipios de Florida y Pradera, esta Delegada solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se oriente a las autoridades del orden nacional, departamental y local para la adopción de medidas y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas de derechos humanos y garantizar la vigencia plena de los derechos fundamentales de la población civil, previniendo cualquiera afectación como consecuencia del conflicto armado.

Asimismo, se solicita informar a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, a la Comisión de verificación de la OEA y a la Oficina del Ato Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para que en el marco de las actividades de verificación del cese de hostilidades por parte de los grupos de autodefensas del Bloque Calima que actúan en la región y tienen representación en San José de Ralito (Córdoba), se exhorte el cumplimiento de los acuerdos y especialmente al respeto por la población civil.

Del mismo modo, se solicita informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados para que verifique las condiciones del grupo de 12 familias retornadas en la Carbonera que podrían tener eventual riesgo por los combates que se libran en la zona

Se hace una solicitud a las autoridades competentes para que faciliten el acceso a la justicia e inicien acciones que conduzcan al esclarecimiento de los asesinatos selectivos y de configuración múltiple que han ocurrido en Florida. La posibilidad que los autores de masacres

y desplazamientos queden en la impunidad, aumenta el grado de vulnerabilidad de la población.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que adopte medidas eficaces con el fin de erradicar el reclutamiento menores y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y a la Comisión de verificación de la OEA, para que en el marco de las actividades de verificación se exija el cese del reclutamiento forzado y la exclusión de sus filas de menores de edad.

Se insta al Observatorio de Minas Antipersonal de la Vicepresidencia de la República, para que verifique el posible minado en la zonas rurales de Florida y especialmente en los corregimientos enunciados en el Informe de Riesgo 034-04, se proceda al desminado y se implementen campañas de prevención, que permitan mitigar el peligro que se cierne sobre la población de la zona rural donde se libra una fuerte disputa territorial por parte de los actores armados que han recurrido a la instalación de minas antipersonales.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordial saludo,

DANIEL MEDINA GONZALEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil
como consecuencia del Conflicto Armado.

Director Sistema de Alertas Tempranas.